



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2024. Año del Bicentenario de la Elección del Estado Libre y Soberano de México

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; **siendo las trece horas, del día 13 de Septiembre del año 2024;** al interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, situadas en Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Estado de México; presentes al pase de lista las (os) CC. Heriberto Ramírez de la Rosa, Director de Seguridad Pública y Vialidad, Andrés Bernal Ruiz, Encargado del Primer Turno, Celedonio Martínez Sánchez, Encargado del Segundo Turno, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de **la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad**, del año 2024; bajo el siguiente orden del día.-----

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Autodiagnóstico de la implementación de la política pública de mejora regulatoria en el área administrativa, de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2024. Año del Bicentenario de la Elección del Estado Libre y Soberano de México

4. Presentación y Aprobación del Programa de Mejora Regulatoria 2025 y formatos 1DPTS.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO

Punto número uno.

Se realiza el pase de lista estando presente los siguientes:

1. Comisario Heriberto Ramírez de la Rosa. Director de Seguridad Pública y Vialidad.
2. C. Andrés Bernal Ruiz. Encargado del Primer Turno.
3. C. Celedonio Martínez Sánchez. Encargado del Segundo Turno. -----

Declarando quorum legal, por lo que los acuerdos que surjan de la presente sesión tendrán valides y se hará lo correspondiente para su debido cumplimiento.-----

Punto número dos.

Se realiza la lectura del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.-----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2024. Año del Bicentenario de la Elección del Estado Libre y Soberano de México

Punto número tres. Autodiagnóstico de la implementación de la política pública de mejora regulatoria en el área administrativa, de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, puntualizando en dos puntos.

El avance en relación a la agenda regulatoria 2024, en donde se trabajará con la culminación del Reglamento Interno de Seguridad Pública, informo que dicho ordenamiento interno ha sido entregado ante el área jurídica del ayuntamiento para su debida revisión y visto bueno, esto en el mes de agosto del año en curso, informando que, hasta la fecha de la elaboración de la presente acta, no se cuenta con respuesta para poder seguir con los trámites administrativos para su aprobación.

Punto número cuatro. Se realiza la presentación del Programa de Mejora Regulatoria 2025, así como del Formato 1 DPTS: Descripción del Programa por trámite y/o Servicio, mediante el cual se presenta la Propuesta de Creación de Redes Vecinales conformadas a través de Reuniones con vecinos de la comunidad, el seguimiento de la propuesta será a través de grupos de WhatsApp, mediante el cual se dará atención a los requerimientos de apoyos, así mismo para su evaluación y como mejora regulatoria se hará llegar información en materia de prevención de los delitos en dichos grupos, en la página principal y redes sociales del ayuntamiento de Tepetlixpa, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

Punto número cinco. En el siguiente punto del orden del día no se registraron asuntos que tratar no hubo asuntos generales a tratar, por lo que se continua con el desahogo de la sesión -----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2024. Año del Bicentenario de la Elección del Estado Libre y Soberano de México

Punto número seis. Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día trece de agosto del año dos mil veinticuatro; se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.-----

FIRMAS



**COMISARIO HERIBERTO RAMÍREZ DE LA ROSA.
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.**

**C. ANDRÉS BERNAL RUIZ.
ENCARGADO DE PRIMER TURNO.**

**C. CELEDONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.
ENCARGADO DEL SEGUNDO TURNO.**